UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 13/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 18 de abril de 2.013

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***Nº 02-2013 PROVISIÓN DE TINTAS Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS – SEGÚNDO LLAMADO",*** *el precio estimado fue (Gs. 10.009.000) GUARANÍES DIEZ MILLONES NUEVE MIL en el PAC nº , que luego fue modificado según lo dispuesto en el articulo 266 inciso d) del Decreto 10.480, quedando en (Gs. 13.320.000) GUARANIES TRECE MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL*

La apertura de sobres estaba prevista para el cinco de abril, debido a que solo se contaba con dos ofertas, se postergó el plazo para la entrega de las mismas hasta el doce de abril, para esta ocasión se contó con tres ofertas, por lo que se realizó la apertura considerando que se procedió de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/10.

Las ofertas presentadas fueron las siguientes:

	OFERENTE	PRECIO TOTAL MÍNIMO	PRECIO TOTAL MÁXIMO
1.	Ala Informática	6.873.500	13.319.500
2.	PC House Informática	7.793.500	15.187.000
3.	INFOSERV	10.740.000	21.082.000

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto 21.909 que Reglamenta de la Ley 2.010/03.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Ala Informática	PC House Informática	INFOSERV
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada artículo 40 de la Ley Nº 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter formal

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	ALA Informática	PC House Informática	INFOSERV
Declaración Jurada de tener capacidad de entregar los bienes en el dia que sean solicitados	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario;	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA;	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de por lo menos un contrato de venta de bienes similares, de fecha un año anterior a la fecha de apertura de sobres.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente; (al dia con el semestre en el cual se realiza la apertura de sobres)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 677 de la D.N.C.P.	Cumple	Cumple	Cumple

Se procedió a verificar las documentaciones de carácter formal, constatando que ambos oferentes presentaron todos los documentos requeridos en la carta de invitación, por lo que se procede a evaluar la oferta más baja de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación y al articulo 7 de la Resolución DNCP nº 1869/11.

ALA INFORMÁTICA

Capacidad legal:

El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del articulo 40 de la Ley 2.051/03. Tiene capacidad legal para presentar ofertas y el objeto de la sociedad permite ejecutar el contrato.

Capacidad Técnica:

El oferente posee más de un año de experiencia como contratista, manifiesta que los bines cumplen con las especificaciones técnicas y capacidad de entrega en el dia solicitado. Además las marcas ofertadas cuentan con más de un año en el mercado nacional.

Por lo expuesto y considerando que el oferente ALA INFORMÁTICA cuenta con la capacidad legal y técnica requerida en la carta de invitación, y que los precios ofertados están dentro del monto presupuestado, recomiendo cuanto sigue:

*Adjudicar a la firma **ALA INFORMATICA** con **RUC Nº 1979508-4**, del señor **HERNAN RENE NIKOLAUS GUITERES,** el llamado a Contratación Directa Nº 02-2.013 **"Provisión de tintas y Cartuchos para impresoras – Segundo llamado"** por un monto mínimo de **GUARANIES SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (Gs.6.873.500)** y un monto máximo de **(Gs.13.319.500) TRECE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS.***

Atentamente.

Ing. Marizol Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista